Certificado: 00000112

EL SUSCRITO JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO, JURÍDICA Y PQRS DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CUCUTA - EIS CÚCUTA SA ESP

CERTIFICA:

Que, La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA SA E.S.P., EIS CÚCUTA SA E.S.P., requiere atender el servicio denominado 2026E-184 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PLANES E INFOMES DEL PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA, FINANCIERA YY CMERCILA EN EL AREA DE TESORERIA Y PRESUPUESTO EIS CÚCUTA S.A. E.S.P..

Que, la Empresa ha determinado como requisitos que debe reunir la persona a contratar dentro del proceso contractual OJ-CD-131-2026, los siguientes:

Autorizado

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: Profesional como Administrador o afín

EXPERIENCIA: Experiencia profesional entre 0 meses a 47 meses

NOMBRE: BRAYAN ORLANDO DUARTE DUARTE

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,094,370,375

ESTUDIOS REALIZADOS:

Colegio Ebenezer-Bachiller Académico profundización ciencias Naturales y Tecnología e Informática año 2013
Fundación de Estudios Superiores Comfanorte FESC- Administrador Financiero de fecha 11 de abril de 2025

Tarjeta Profesional 206.709 Resolución No 42 del 30/04/2025

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: Administrador Financiero

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE:

- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA-Contrato N° 00000058 de 2025 (4 meses)
- ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA-Contrato N° 00002810 de 2025 (7 meses y

10 dias)
IMRD-CPS 382/2025 (5meses y 15 días)

MESES DE EXPERIENCIA: 11 Meses

Que, revisada la documentación presentada por BRAYAN ORLANDO DUARTE DUARTE, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1,094,370,375, se pudo establecer que CUMPLE con las condiciones exigidas por la Empresa para el cumplimiento del objeto contractual, por tanto se puede suscribir directamente el contrato

Dada en san José de Cúcuta a los, 07-sep-2026

Atentamente,

Autorizado

RICHARD ALBERTO DIAZ RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS
OFICINA JURÍDICA

Proyectó aspectos jurídicos: Sandra Milena Roa CastellanosProfesional De Campo - Oficina De Control Interno Disciplinario, Juridica Y Pqrs

Revisó aspectos jurídicos: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra
Líder en contratación

Revisó aspecto jurídico: Diana Gutiérrez Castro
Asesora Jurídica externa